

HECHOS REVELANTES

- Hecho Esencial del 11 de enero de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 14 de diciembre de 2012, AD Retail S.A., por una parte, e Inversiones Uniropa S.A. y algunas de sus filiales, por la otra, que operan el negocio de marca Dijon, suscribieron un Memorándum de Entendimiento Comercial, en adelante el "MOU", en virtud del cual se establecen los principales términos y condiciones tendientes a la adquisición en forma directa o indirecta, del 100% de la propiedad de las acciones y/o derechos sociales relativos al negocio Dijon. Lo anterior fue informado a la Superintendencia con fecha 14 de diciembre de 2012 mediante el envío de un documento denominado Información Reservada, concluyendo por lo tanto, la calidad de información reservada.

- Hecho Esencial del 21 de marzo de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que con esta fecha se ha materializado la adquisición, por parte de Créditos, Organización y Finanzas S.A., Servicio de Evaluación y Cobranza Astra Limitada, e Inversiones DJ Limitada, todas sociedades filiales de AD Retail S.A., en adelante "Las Compradoras", de las sociedades, Comercializadora Minorita Ronitex Limitada, Promotora e Inversora Proindi Limitada, Asesorías Financieras y Administrativas Limitada y Sociedad de Inversiones Uniropa Cuatro Limitada, en adelante las "Vendidas" las cuales operan el negocio de marca "DIJON".

El precio total pagado asciende a la suma total de \$18.000.000.000 (dieciocho mil millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 787.332,69 Unidades de Fomento. Asimismo, se acordó que las compradoras asuman el pago de deuda de las empresas DIJON, por un monto de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 174.962,82 Unidades de Fomento). Junto con lo anterior, se acordó que, adicionalmente al Precio del Contrato, los Compradores deberán pagar a los Vendedores, un precio contingente de hasta \$ 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de Pesos), equivalente, a esta fecha, a la suma de UF 153.092,47 Unidades de Fomento) en un plazo de hasta 18 meses a contar del 21 de marzo de 2013.

- Hecho Esencial del 05 de abril de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 25 de marzo de 2013, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2013,

a las 13:35 horas, a celebrarse en Avenida Nueva de Lyon N°72, piso N°6, Comuna de Providencia a tratar las siguientes materias:

- (1) Examinar la situación de la sociedad y aprobar la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 2012.
- (2) Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
- (3) Remuneración del Directorio.
- (4) Designar a los auditores externos de la sociedad.
- (5) Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas;
- (6) Considerar cualquier otra materia de interés social que competa a la junta ordinaria de accionistas.

Asimismo informa, que en la misma Sesión de directorio, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2013, a las 13:45 horas, a celebrarse en Avenida Nueva de Lyon N°72, piso N°6, Comuna de Providencia. Las materias a ser tratadas son:

- (1) Acordar un aumento de capital al monto que determine la propia Junta;
- (2) Aprobar la modificación a los estatutos de la sociedad que se requieran por los acuerdos anteriores;
- (3) Poderes especiales; y
- (4) Considerar cualquier otra materia de interés social que acuerde la junta extraordinaria de accionistas.

- Hecho Esencial del 12 de abril de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros la suscripción un contrato de créditos, mediante escritura pública de fecha 12 de Abril de 2013 ante el Notario de Santiago don Humberto Santelices narducci, con el Banco Consorcio, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., y con CN LIFE Compañía de Seguros de Vida S.A., por la suma total de un millón de Unidades de Fomento. Por su parte, informa que es intención de la Sociedad realizar una colocación de bonos a 7 años por un monto total de UF 1.000.000, con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N° 694, los que, en virtud de una novación, sustituirán las obligaciones de la Sociedad bajo el antes referido contrato de crédito.

- Hecho Esencial del 23 de abril de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 22 de abril de 2013, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria, el balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012 y el informe de los auditores externos;
- 2.- Se acordó destinar la utilidad del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012 a incrementar el fondo de utilidades acumuladas. Asimismo, se acordó repartir un dividendo definitivo N° 1, con cargo a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2012, por la suma de \$ 1,72265524 por acción, lo que implica un monto de \$ 3.303.367.132, pagaderos a contar del 26 de Abril del año 2013.
- 3.- Se aprobó la remuneración de los Directores;
- 4.- Se acordó mantener como auditores externos de la compañía a Ernst & Young Ltda., por el ejercicio 2013;
- 5.- Se aprueba publicar las citaciones a Juntas de Accionistas, en el diario "ESTRATEGIA" de la ciudad de Santiago; y

Asimismo, y en el mismo acto se informa la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó efectuar un aumento de capital de \$3.052.656.000 mediante la emisión de 42.398.000 de acciones. Dichas acciones deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo 3 años a contar de la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

- Hecho Esencial del 17 de mayo de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros la colocación de bonos "Serie B" por un monto de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con vencimiento el día 01 de mayo de 2020, con 3 años de gracia y con una tasa de interés de UF + 6,30% anual, compuesto y vencido. Los bonos de la "Serie B" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos de 10 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 7 de Diciembre de 2011 bajo el N° 694. Asimismo, informa la celebración de novaciones por cambio de obligación, en virtud de las cuales se sustituyeron las obligaciones de la Sociedad para con cada acreedor en virtud del contrato de crédito celebrado con Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Banco Consorcio y CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. con fecha 12 de abril de 2013 e informado como hecho esencial con esa misma fecha, por las obligaciones establecidas en los bonos Serie B.

- Hecho Esencial del 13 de junio de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 12 de junio de 2013 ingresó los antecedentes necesarios para realizar la

colocación de bonos "Serie C" por un valor nominal de UF 1.000.000 (un millón de Unidades de Fomento), con cargo a la línea de bonos de 10 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 7 de Diciembre de 2011 bajo el N° 694. Asimismo, informa la celebración de un contrato de promesa de compraventa de los referidos bonos, sujeto a los términos y condiciones convenidos en el respectivo contrato.

- Hecho Esencial del 02 de julio de 2013.

AD Retail S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros la colocación de bonos "Serie C" por un monto de UF 750.000 (setecientos cincuenta mil Unidades de Fomento), con vencimiento el día 01 de diciembre de 2023 con una tasa de interés de UF + 6,27% anual. Los bonos de la "Serie C" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos de 10 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 7 de Diciembre de 2011 bajo el N° 694.